



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

SGC

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A LA SEÑORA MARIA DEL PILAR CIRUJANO VILLANUEVA Y A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL CORREGIMIENTO LAS PALMAS DE SAN JACINTO BOLÍVAR, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentan oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida el 31 de Septiembre bajo el radicado No 2015-00061 y que a continuación se relaciona:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
LA FE O LA ESPERANZA	062-4144	1365400000001027000	4 Has + 5746Mts ² ;

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 4069 en línea quebrada en dirección Sureste hasta llegar al punto 3060 con predio del señor Luis Castellanos con una longitud de 106.16 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 3060 en línea quebrada en dirección Suroeste pasando por los puntos 3061 hasta llegar al punto 4071 con predio del señor Pedro Alejandrino con una longitud de 368.73 m.
SUR:	Partiendo del punto 4071 en línea quebrada en dirección Suroeste hasta llegar al punto 3062 con predio del señor Juan Mejía con una longitud de 136.31 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 3062 en línea quebrada en dirección Noroeste hasta llegar al punto 4072 con predio del señor Andrés Sarapio con una longitud de 107.96 m. Desde este último se continúa en dirección Noreste hasta llegar al punto 3063 con predio del señor Epifanio Mercado con una longitud de 51.68. Desde este último se continúa en dirección Oeste hasta llegar al punto 4073 con predio del señor Ricardo Ortega con una longitud de 73 m. Desde este último se continúa en dirección Noreste pasando por los puntos 3064, 3059 hasta llegar al punto 4069 con predio del señor Pedro Lozano Acosta con una longitud de 319.92 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los siete (07) días del mes de abril del año Dos mil dieciséis (2016)


RINA PUPO ACOSTA
SECRETARIO